Acta n.° 10 de reunión presencial de Comité de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales VERSIÓN PÚBLICA

Lunes 22 de octubre de 2018

Ciudad Universitaria, Edificio Manuel Ancízar, oficina 1015, Área Curricular de Derecho, 11:00 am-1 pm

Miembros citados

Nombre	Área representada (según el art. 1 de la resolución 181 de 2010 del Consejo de Facultad)	¿Asistió?
André-Noël Roth Deubel	Vicedecano de Investigación y Extensión y director del Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas Gerardo Molina, Unijus	Sí
Bernd Marquardt	Director de la revista *Pensamiento Jurídico*	Sí
Carolina Jiménez Martín	Directora del Área Curricular de Ciencia Política	Sí
Silvia Cristina Mantilla	Directora de la revista *Ciencia Política*	Sí
Jorge Enrique Carvajal	Director del Área Curricular de Derecho	Sí

Personas invitadas con voz y sin voto

Nombre	Cargo	¿Asistió?
Oscar Mejía Quintana	Representante profesoral ante el Consejo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Sí
Andrea Hernández	Asesora de Área Curricular de Derecho	Sí
Stephanie López	Profesional de apoyo de posgrados en Unidad de Comunicaciones	Sí
Ángela Herrera	Coordinadora académica de Unijus	No
Juan Solano	Coordinador editorial de libros de Unijus	Sí

Lista de asuntos de la reunión

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM 4

2. CONSULTA SOBRE APROBACIÓN DE ESQUEMA DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN DE OBRAS EN LA COLECCIÓN PUBLICACIONES DE POSGRADOS DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 4

3. CONSULTA SOBRE DESIGNACIONES DE PARES ACADÉMICOS EVALUADORES PARA LA OBRAS POSTULADAS COMO LIBROS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN 9

3.a "La clase que no es una clase. Acción política y emancipación", para ser publicado como libro resultado de investigación en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política. 9

3.b "Heridas identitarias y búsqueda de reconocimiento en los migrantes colombianos en Nueva York y Nueva Jersey (1990-2010). Una mirada al trasnacionalismo político colombiano en el área", para ser

publicado como libro resultado de investigación en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política. 9

3.c "La exclusión y la desigualdad como relaciones sociales. ¿Es posible la transformación desde la política social?", para ser publicado como libro resultado de investigación en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política. 10

3.d "Problemática jurídica posdoctoral. Debates iusfilosóficos, iusteóricos y iusdogmáticos", postulado como libro resultado de investigación. 11

3.e "Conflictos y estudios ambientales en el marco del posconflicto y la globalización". 11

3.f "Derecho civil constitucional. Estrategias para un desarrollo integral de la autonomía en el Estado posconstitucional". 11

3.g "Baldíos en fuga. La prescripción adquisitiva de dominio de presuntos baldíos en Colombia". 11

3.h "Medios, redes sociales, cine y control", postulada como libro de divulgación de la colección Serie Libros de Texto. 11

3.i "Orientación normativa del sistema de salud". 11

4. CONSULTA SOBRE APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS MERITORIAS EN LA COLECCIÓN PUBLICACIONES DE POSGRADOS DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS 12

4.a. “La Cuestión del Sujeto Político De-colonial en el Ecuador de la Revolución Ciudadana (2007–2017)”, tesis presentada en el programa de la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos. 12

4.b. “Las Trabajadoras Remuneradas del Hogar: Acción Colectiva y Sindicalismo en Latinoamérica, 2000-2016”, tesis presentada en el programa de la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos. 12

4.c. “Política Pública Ordenamiento Territorial en Colombia: conflicto interno y gobierno de los bienes comunes”, tesis presentada en el programa de la Maestría en Políticas Públicas. 12

4.d. “Narrativas y redes en la formulación del plan alimentario y nutricional indígena y afro del municipio de Tumaco (PANIAT)”, tesis presentada en el programa de la Maestría en Políticas Públicas. 13

4.e. “Comparación de las formulaciones de la Política Pública de seguridad ciudadana en Bogotá, Medellín y Cali entre 1995 y 2012 desde el enfoque cognitivo”, tesis presentada en el programa de la Maestría en Políticas Públicas. 13

5. CONSULTA SOBRE APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS SIN MENCIÓN MERITORIA ESCRITAS POR PERSONAS INTERNAS O EXTERNAS A LA FACULTAD O A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 13

• "Justicia transicional: una visión desde los derechos de la infancia". 13

• "El pacto arbitral ficto o presunto en el derecho del consumidor: interpretación pro consumidor". 13

6. CONSULTA SOBRE APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN DE OBRAS DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN 13

6.a "Análisis documental del proceso de implementación del Decreto 470 del 2007. 13

7. NOTIFICACIÓN DE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE UNIJUS, POR LA OFICINA DE VEEDURÍA DISCIPLINARIA - VICERRECTORÍA DE SEDE, A PROPÓSITO DE LA APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN, LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA OBRA. 14

8. CONSULTA SOBRE DEFINICIÓN DE POLÍTICA DE APROBACIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE TRADUCCIÓN O PUBLICACIONES DE OBRAS EN OTROS IDIOMAS PARA LA FACULTAD 14

9. CONSULTAS SOBRE SOLICITUDES DE APROBACIONES DE TRADUCCIONES O PUBLICACIONES DE OBRAS EN OTROS IDIOMAS DE VARIOS PROFESORES DE LA FACULTAD 14

9.a "La biodiversité tropicale, entre gouvernance globale et réalités locales". 14

9.b "An idea of environmental justice: some elements for its conceptualization and foundation". 14

9.c "Historia mundial del Estado" (2 tomos) 14

DESCRIPCIÓN ASUNTOS REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

2. CONSULTA SOBRE APROBACIÓN DE ESQUEMA DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN DE OBRAS EN LA COLECCIÓN PUBLICACIONES DE POSGRADOS DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Decisiones:

Aprobar cambios en la descripción de la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política, así como en los requisitos de evaluación y aprobación de publicación de tesis meritorias y de libros resultado de investigación de áreas curriculares de esta colección, de la siguiente manera.

Requisitos de aprobación de publicación de tesis meritorias de áreas curriculares:

• Copias de los conceptos de los jurados o de acta de sustentación donde se declare la tesis meritoria o laureada. Si los jurados recomiendan la publicación de la obra, deben diligenciar una versión simplificada, aprobada por el Comité de Publicaciones de la Facultad, del formato de evaluación de obras para publicación, que dispone la Editorial UNAL.

• Acta de Comité de Área Curricular o de Comité de Publicaciones de Área Curricular, o de quienes hagan sus veces, donde se avale la publicación de la obra como tesis meritoria.

• Concepto editorial elaborado por Unijus.

• Acta del Comité de Publicaciones de la Facultad.

• Aval de Consejo de Facultad que incluya la aprobación como tesis meritoria, la publicación de la obra y el presupuesto de producción editorial en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política.

Principio de favorabilidad. Para dirimir las diferentes situaciones derivadas de la aplicación del presente acuerdo se aplicará el principio de favorabilidad. Optar por la situación más favorable al autor en caso de duda en la aplicación e interpretación de la normatividad. Igualmente, este principio se aplica inclusive cuando una sola norma admite diversas interpretaciones.

Transición: Para resolver las situaciones académico administrativas derivadas de las actividades académicas de que trata el presente acuerdo, que se encuentren en trámite y que aún no hayan sido decididas por el Consejo de Facultad, se aplicará el procedimiento normativo que estaba vigente en el momento de la solicitud, salvo petición expresa del estudiante para elegir el procedimiento contemplado en el presente acuerdo.

Pasos de aprobación de publicación de tesis meritorias:

Una vez sustentada y aprobada la tesis meritoria, el área curricular correspondiente debe enviar a Unijus dos o más conceptos de jurados que declare meritoria la tesis meritoria, así como un acta de Comité de Área Curricular o de Comité de Publicaciones de Área Curricular, o de quienes hagan sus veces, donde se avale la publicación de la obra como tesis meritoria.

Cuando Unijus reciba esos documentos, junto con el archivo editable de la obra, preparará un asunto de aprobación para el Comité de Publicaciones de la Facultad, presentando un concepto editorial que informe a los miembros sobre sus contenidos, estructura, extensión y costos aproximados de producción.

De ser aprobada la publicación, Unijus enviará al Consejo de Facultad tanto los conceptos de los jurados como el acta de reunión del Comité de Publicaciones, solicitando su aval y la autorización de aprobación de un presupuesto estimado de producción, que incluye servicios como corrección de texto, diseño y diagramación, trámite de ISBN.

Tiraje y distribución digital

El tiraje de libros de esta colección será de 200 libros impresos, de los cuales se descuentan los depósitos legales y canje de bibliotecas.

Para ampliar la distribución, se sugiere distribuirlos gratuitamente por los canales digitales de la Editorial UNAL y en el Repositorio Institucional del SINAB en formato PDF.

Colección	Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política
Descripción de la colección	
Reúne tesis meritorias de los programas de posgrados de las Áreas Curriculares de Derecho y de Ciencias Políticas, además de libros resultado de investigación evaluados por pares académicos con título de doctorado externos a la Universidad Nacional de Colombia, así como obras de interés y relevancia especial para estas Áreas Curriculares.	
Tipo de producto	Libro de divulgación
Procedimiento de evaluación y de aprobación	
Según el artículo 4 del Acuerdo de Consejo de Facultad n.° 11 de 2014, "Cuando se trata de Tesis de Maestrías y Doctorados, además de los conceptos de los jurados se debe nombrar un par evaluador que defina el tipo de producto que se va a publicar con el material de la tesis, si es un artículo, un libro, entre otros". En la práctica esa tercera evaluación adicional se ha reemplazado por un Acta del Comité de Publicaciones del Área Curricular correspondiente o del cuerpo colegiado que haga sus veces, donde se avale la publicación como tesis meritoria. La aprobación de publicación de tesis meritorias de maestrías o doctorados a partir de los conceptos de los jurados permite certificar esas obras como libros de divulgación pero no como libros resultado de investigación pues su evaluación y aprobación académicas no fueron anónimas, porque la evaluación de las tesis no usa el formato de evaluación académica de obras establecido por la Editorial Unal, formato que incluye ponderaciones cuantitativas y cualitativas, además de determinar cuestiones editoriales. Las tesis meritorias son, a pesar de ello, textos valiosos por sí mismos y por los procesos de formación del cuales son resultados, pues también son reconocidos por su calidad de escritura, por la originalidad de la investigación o de los resultados, o por el aporte al conocimiento en la materia estudiada. Las tesis meritorias publicadas en impreso o digital por la Facultad son excelentes trabajos de graduación que pueden ampliar el círculo de lectores de sus jurados para ofrecer textos e información relevantes a más personas. Trámites de aprobación de publicación	

Tanto los conceptos de los jurados que recomiendan la publicación como tesis meritoria, así como el Acta de Comité de Publicaciones o de un tercer evaluador, deben ser enviadas al Instituto Unijus (insisjpg_bog@unal.edu.co), que es la secretaría del Comité de Publicaciones de la facultad.

El Comité de Publicaciones de la facultad revisará la documentación y, apoyado en un diagnóstico editorial elaborado por Unijus, aprobará la publicación impresa o digital, mediante un acta de reunión.

Finalmente, tanto las actas ya mencionadas como las evaluaciones deben ser enviadas al Consejo de Facultad que hará oficial la aprobación de la obra.

Colección	Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política
Tipo de producto	Libros resultado de investigación

Procedimiento de evaluación y de aprobación

Adaptación de tesis a libro

El autor interesado en certificar eventualmente su tesis meritoria como un libro resultado de investigación debe manifestar su interés y hacer una adaptación del texto original de la tesis aprobada que aspire a llegar a un universo de lectores potenciales que sea más amplio que el público estrictamente especializado de los jurados que leen la tesis. El autor debe, en principio, disminuir la extensión del texto, buscando la síntesis de sus ideas y argumentos más originales, a la vez que reduce el número de referencias especializadas o las notas explicatorias innecesarias.

El autor debe, en todo caso, aspirar a dotar a su obra de un carácter abierto, que considere las expectativas de un lector no especializado que busca claridad de ideas y balance de estas con una exposición armónica, sin restar rigor académico y sin dejar de aclarar aspectos conceptuales o metodológicos.

Unijus o la Editorial UNAL recomendarán a los autores lecturas o manuales sobre el asunto de la adaptación de una tesis de doctorado a un libro dirigido a un público no especializado, más abierto.

Límites de extensión de texto y de imágenes en color

Los archivos de texto completos, con referencias y anexos, no deben superar el límite de las quinientas (500) cuartillas de 1800 caracteres con espacios cada una (900 000 caracteres con espacios en total), a menos que pueda justificar apropiadamente su extensión sobre ese límite.

El número máximo de páginas interiores en policromía (4 tintas) será de treinta y dos (32) páginas totales.

Registro de información de autores y de la obra

Los autores o editores académicos de las obras postuladas para ser publicadas como libros resultado de investigación en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política deben presentar su solicitud de publicación usando el formato de presentación de manuscritos y autorización de gestión editorial, dispuesto por la Editorial UNAL, junto con la siguiente información:

- Nombres completos, identificación, teléfono, celular y correo de todos los autores.
- Tipo de vinculación que tienen con la Universidad Nacional de Colombia (estudiante de pregrado o

posgrado, profesor ocasional, profesor de planta, externo, etc.).
• Origen del texto (proyecto de investigación, tesis, evento, didáctica, etc.).
• Declaración de asociación de obra postulada con el nombre del director y del grupo de investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales al cual está asociado el producto (si lo hay o si no hay asociación formal o informal). "Declaro que este producto está asociado al trabajo del grupo de [...]".

Designación de evaluadores y evaluación

A través de Unijus (insisjpg_bog@unal.edu.co), el autor de una tesis meritoria que postula una obra ya adaptada debe solicitar al Comité de Publicaciones de la facultad la designación de pares académicos externos, además de anexar un formato diligenciado de presentación de manuscrito y de autorización de gestión documental, según el modelo dispuesto por la Editorial UNAL..

A su vez, este comité revisará la documentación y, apoyado en un diagnóstico editorial elaborado por Unijus, designará varios pares evaluadores nuevos

Los pares evaluadores deben ser diferentes a los jurados de la tesis meritoria original, quienes deben tener título de doctorado, y cuya vinculación institucional sea externa a la Universidad Nacional de Colombia, a menos que el tema de la obra requiera por fuerza mayor la designación de un evaluador perteneciente a esta institución o que no tenga título de doctorado pero represente una autoridad académica en el campo de estudio relacionado con la obra.

Las obras para las cuales se designen pares académicos y las notificaciones de evaluación deben ser transformadas para que mantengan un carácter anónimo de autores y evaluadores (doble ciego).

En el momento de ser aprobado el ISBN de la obra los autores y los evaluadores podrán conocer sus nombres respectivos.

Aprobación de publicación

La aprobación de publicación de una obra postulada como libro resultado de investigación depende de:

1) el concepto editorial hecho por el equipo editorial del Instituto Unijus,
2) del resultado de las evaluaciones de los pares designados para ello (que debe contener criterios cualitativos y cuantitativos y recomendar su publicación sin modificaciones sustanciales) [para el caso de obras postuladas como resultado de investigación]
3) de la deliberación, verificación y aprobación del Comité de Publicaciones por acta de reunión,
4) del aval del Consejo de Facultad,
5) del ISBN y del aval de uso de sello Editorial UNAL.

Normatividad o precedentes

• Resolución 1053 de 2010 de Rectoría
Por la cual se establecen los lineamientos generales que garanticen criterios de calidad académica y editorial en los productos académicos publicados por los centros editoriales de la Universidad Nacional de Colombia.
• Circular 1 de 2015 de la Dirección Editorial
Actualización de los requisitos para la obtención de ISBN e ISSN y, lineamientos generales que garantizan criterios de calidad académica y editorial en las publicaciones de la Universidad Nacional de Colombia.

• Circular 3 de 2015 de la Dirección Editorial Lineamientos sobre las competencias de comités editoriales, creación de colecciones y procesos de coedición • Acuerdo 11 de 2014, "Por la cual se adoptan criterios para reorganizar la estrategia de publicaciones"

3. CONSULTA SOBRE DESIGNACIONES DE PARES ACADÉMICOS EVALUADORES PARA LA OBRAS POSTULADAS COMO LIBROS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

3.a "La clase que no es una clase. Acción política y emancipación", para ser publicado como libro resultado de investigación en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política.

Decisiones:

• Designar pares evaluadores.

• Notificar al autor/a de la obra que el Comité de Publicaciones acepta su postulación como resultado de investigación, para lo cual designó varios pares académicos con título de doctorado externos a la Universidad Nacional de Colombia, pero con la condición de que se someta a "los requisitos de evaluación y aprobación de publicación de tesis meritorias y de libros resultado de investigación de áreas curriculares", de la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política, que incluyen
a) adaptación de tesis a libro,
b) límites de extensión de texto y de imágenes en color,
c) registro de información de autores y de la obra,
d) designación de evaluadores y evaluación,
e) deliberación sobre aprobación definitiva de publicación.

Una descripción más detallada de los requisitos mencionados será publicada en el Acta 10 de 2018 del Comité de Publicaciones de la Facultad, disponibles por correo electrónico y en el micrositio de Publicaciones de la página web de la Facultad, en la sección del Comité de Publicaciones (http://derecho.bogota.unal.edu.co/publicaciones/).

• El proceso de evaluación académica de la obra iniciará cuando el autor envíe a Unijus (insisjpg_bog@unal.edu.co) la nueva versión adaptada de la obra, cuando el equipo editorial de Unijus compruebe por comparación de archivos que hubo una adaptación de tesis a libro y cuando la versión final sea transformada en forma anónima y remitida a los evaluadores designados por el Comité de Publicaciones. Unijus sugiere a los autores que se tomen tres (3) meses máximo para hacer la adaptación solicitada, prorrogables con previo aviso por correo electrónico por otros tres (3) meses, para un total de seis (6) meses totales máximos a partir de la fecha de notificación de esta decisión.

3.b "Heridas identitarias y búsqueda de reconocimiento en los migrantes colombianos en Nueva York y Nueva Jersey (1990-2010). Una mirada al trasnacionalismo político colombiano en el área", para ser publicado como libro resultado de investigación en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política.

Decisiones:

• Designar pares evaluadores.

• Notificar al autor/a de la obra que el Comité de Publicaciones acepta su postulación como resultado de investigación, para lo cual designó varios pares académicos con título de doctorado externos a la Universidad

Nacional de Colombia, pero con la condición de que se someta a "los requisitos de evaluación y aprobación de publicación de tesis meritorias y de libros resultado de investigación de áreas curriculares", de la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política, que incluyen
a) adaptación de tesis a libro,
b) límites de extensión de texto y de imágenes en color,
c) registro de información de autores y de la obra,
d) designación de evaluadores y evaluación,
e) deliberación sobre aprobación definitiva de publicación.

Los requisitos mencionados serán publicados en el Acta 10 de 2018 del Comité de Publicaciones de la Facultad, disponibles por correo electrónico y en el micrositio de Publicaciones de la página web de la Facultad, en la sección del Comité de Publicaciones (http://derecho.bogota.unal.edu.co/publicaciones/).

• El proceso de evaluación académica de la obra iniciará cuando el autor envíe a Unijus (insisjpg_bog@unal.edu.co) la nueva versión adaptada de la obra, cuando el equipo editorial de Unijus compruebe por comparación de archivos que hubo una adaptación de tesis a libro y cuando la versión final sea transformada en forma anónima y remitida a los evaluadores designados por el Comité de Publicaciones. Unijus sugiere a los autores que se tomen tres (3) meses máximo para hacer la adaptación solicitada, prorrogables con previo aviso por correo electrónico por otros tres (3) meses, para un total de seis (6) meses totales máximos a partir de la fecha de notificación de esta decisión.

3.c "La exclusión y la desigualdad como relaciones sociales. ¿Es posible la transformación desde la política social?", para ser publicado como libro resultado de investigación en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política.

Decisiones:

• Designar pares evaluadores.

• Notificar al autor/a de la obra que el Comité de Publicaciones acepta su postulación como resultado de investigación, para lo cual designó varios pares académicos con título de doctorado externos a la Universidad Nacional de Colombia, pero con la condición de que se someta a "los requisitos de evaluación y aprobación de publicación de tesis meritorias y de libros resultado de investigación de áreas curriculares", de la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencia Política, que incluyen
a) adaptación de tesis a libro,
b) límites de extensión de texto y de imágenes en color,
c) registro de información de autores y de la obra,
d) designación de evaluadores y evaluación,
e) deliberación sobre aprobación definitiva de publicación.

Los requisitos mencionados serán publicados en el Acta 10 de 2018 del Comité de Publicaciones de la Facultad, disponibles por correo electrónico y en el micrositio de Publicaciones de la página web de la Facultad, en la sección del Comité de Publicaciones (http://derecho.bogota.unal.edu.co/publicaciones/).

• El proceso de evaluación académica de la obra iniciará cuando el autor envíe a Unijus (insisjpg_bog@unal.edu.co) la nueva versión adaptada de la obra, cuando el equipo editorial de Unijus com-

pruebe por comparación de archivos que hubo una adaptación de tesis a libro y cuando la versión final sea transformada en forma anónima y remitida a los evaluadores designados por el Comité de Publicaciones. Unijus sugiere a los autores que se tomen tres (3) meses máximo para hacer la adaptación solicitada, prorrogables con previo aviso por correo electrónico por otros tres (3) meses, para un total de seis (6) meses totales máximos a partir de la fecha de notificación de esta decisión.

3.d "Problemática jurídica posdoctoral. Debates iusfilosóficos, iusteóricos y iusdogmáticos", postulado como libro resultado de investigación.

Decisiones:

Este asunto será aplazado hasta la próxima reunión del Comité de Publicaciones.

3.e "Conflictos y estudios ambientales en el marco del posconflicto y la globalización".

Decisiones:

• Designar pares evaluadores.

3.f "Derecho civil constitucional. Estrategias para un desarrollo integral de la autonomía en el Estado posconstitucional", postulado como libro resultado de investigación.

Decisiones:

• Designar pares evaluadores.

3.g "Baldíos en fuga. La prescripción adquisitiva de dominio de presuntos baldíos en Colombia", postulado como libro resultado de investigación.

Decisiones:

• Verificar si la obra ya fue publicada por otra editorial o por otra vía. Unijus debe presentar un informe de porcentaje de coincidencia de esta obra con los materiales ya publicados.

• Si la obra ya fue publicada previamente en forma íntegra, declinar la designación de pares evaluadores.

• Solicitar a Unijus la sugerencia de criterios que permitan determinar el carácter inédito de una obra, a parte de los porcentajes de coincidencia de texto con otros, para este y para casos futuros, como el hecho de haya diferencias cualitativas claras respecto de versiones previas de la obra, o que la argumentación y las conclusiones de esas versiones sean diferentes.

3.h "Medios, redes sociales, cine y control", postulada como libro de divulgación de la colección Serie Libros de Texto.

Decisión: designar un miembro del Comité de Publicaciones para evaluar la obra, usando el formato adaptado aprobado mediante Acta de Comité de Publicaciones, n.° 07, 11 de septiembre de 2017.

3.i "Orientación normativa del sistema de salud".

Decisiones:

Consultar a de las/os autoras/es de la obra si quieren publicar por la colección Serie Libros de Texto, con la evaluación de un miembro de este Comité de Publicaciones (dado que la obra se presta como material de formación universitaria para los estudiantes de Derecho), o si prefieren publicar en la colección de los Centros de Pensamiento, en cuyo caso deberán tener dos o tres evaluaciones, según la normatividad que rige esas publicaciones (Circular 1 de 2015 de la Dirección de la Editorial UN).

4. CONSULTA SOBRE APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS MERITORIAS EN LA COLECCIÓN PUBLICACIONES DE POSGRADOS DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

4.a. "La Cuestión del Sujeto Político De-colonial en el Ecuador de la Revolución Ciudadana (2007–2017)", tesis presentada en el programa de la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos.

Decisiones:

• Aprobar la publicación de la tesis meritoria titulada "La Cuestión del Sujeto Político De-colonial en el Ecuador de la Revolución Ciudadana (2007–2017)", del programa de la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos, en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencias Políticas.

• Aprobar la publicación impresa de 200 ejemplares y la publicación digital gratuita en formato PDF para disponer libremente al público en el Repositorio Institucional, en la Zona de Descargas Gratuitas de la Editorial UNAL y en la página web de la Facultad de Derecho.

4.b. "Las Trabajadoras Remuneradas del Hogar: Acción Colectiva y Sindicalismo en Latinoamérica, 2000-2016", tesis presentada en el programa de la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos.

Decisiones:

• Aprobar la publicación de la tesis meritoria titulada "Las Trabajadoras Remuneradas del Hogar: Acción Colectiva y Sindicalismo en Latinoamérica, 2000-2016", tesis presentada en el programa de la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos, en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencias Políticas.

• Aprobar la publicación impresa de 200 ejemplares y la publicación digital gratuita en formato PDF para disponer libremente al público en el Repositorio Institucional, en la Zona de Descargas Gratuitas de la Editorial UNAL y en la página web de la Facultad de Derecho.

4.c. "Política Pública Ordenamiento Territorial en Colombia: conflicto interno y gobierno de los bienes comunes", tesis presentada en el programa de la Maestría en Políticas Públicas.

Decisiones:

• Aprobar la publicación de la tesis meritoria titulada "Política Pública Ordenamiento Territorial en Colombia: conflicto interno y gobierno de los bienes comunes", tesis presentada en el programa de la Maestría en Políticas Públicas, en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencias Políticas.

• Aprobar la publicación impresa de 200 ejemplares y la publicación digital gratuita en formato PDF para disponer libremente al público en el Repositorio Institucional, en la Zona de Descargas Gratuitas de la Editorial UNAL y en la página web de la Facultad de Derecho.

4.d. "Narrativas y redes en la formulación del plan alimentario y nutricional indígena y afro del municipio de Tumaco (PANIAT)", tesis presentada en el programa de la Maestría en Políticas Públicas.

Decisiones:

• Aprobar la publicación de la tesis meritoria titulada "Narrativas y redes en la formulación del plan alimentario y nutricional indígena y afro del municipio de Tumaco (PANIAT)", tesis presentada en el programa de la Maestría en Políticas Públicas, en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencias Políticas.

• Aprobar la publicación impresa de 200 ejemplares y la publicación digital gratuita en formato PDF para disponer libremente al público en el Repositorio Institucional, en la Zona de Descargas Gratuitas de la Editorial UNAL y en la página web de la Facultad de Derecho.

4.e. "Comparación de las formulaciones de la Política Pública de seguridad ciudadana en Bogotá, Medellín y Cali entre 1995 y 2012 desde el enfoque cognitivo", tesis presentada en el programa de la Maestría en Políticas Públicas.

Decisiones:

• Aprobar la publicación de la tesis meritoria titulada "Comparación de las formulaciones de la Política Pública de seguridad ciudadana en Bogotá, Medellín y Cali entre 1995 y 2012 desde el enfoque cognitivo", tesis presentada en el programa de la Maestría en Políticas Públicas, en la colección Publicaciones de Posgrados de Derecho y Ciencias Políticas.

• Aprobar la publicación impresa de 200 ejemplares y la publicación digital gratuita en formato PDF para disponer libremente al público en el Repositorio Institucional, en la Zona de Descargas Gratuitas de la Editorial UNAL y en la página web de la Facultad de Derecho.

5. CONSULTA SOBRE APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS SIN MENCIÓN MERITORIA ESCRITAS POR PERSONAS INTERNAS O EXTERNAS A LA FACULTAD O A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

• "Justicia transicional: una visión desde los derechos de la infancia".

Decisiones:

Este asunto será aplazado hasta la próxima reunión del Comité de Publicaciones.

• "El pacto arbitral ficto o presunto en el derecho del consumidor: interpretación pro consumidor".

Decisiones:

Este asunto será aplazado hasta la próxima reunión del Comité de Publicaciones.

6. CONSULTA SOBRE APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN DE OBRAS DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

6.a "Análisis documental del proceso de implementación del Decreto 470 del 2007.

Decisiones:

• Aprobar la publicación de la obra "Análisis documental del proceso de implementación del Decreto 470 del 2007", como resultado de un proyecto de extensión, sin evaluación de pares académicos, según la Circular 1 de 2015 de la Dirección de la Editorial UNAL, como un libro sin colección en forma digital (PDF) y gratuita.

• Aprobar suscripción de convenio de coedición con la Secretaría de Educación de Bogotá.

7. NOTIFICACIÓN DE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE UNIJUS, POR LA OFICINA DE VEEDURÍA DISCIPLINARIA - VICERRECTORÍA DE SEDE, A PROPÓSITO DE LA APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN, LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA OBRA.

Decisión:

se aplaza la discusión de este asunto hasta la próxima sesión presencial.

8. CONSULTA SOBRE DEFINICIÓN DE POLÍTICA DE APROBACIÓN Y FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE TRADUCCIÓN O PUBLICACIONES DE OBRAS EN OTROS IDIOMAS PARA LA FACULTAD

Decisión:

Se aplaza la discusión de este asunto hasta la próxima sesión presencial.

9. CONSULTAS SOBRE SOLICITUDES DE APROBACIONES DE TRADUCCIONES O PUBLICACIONES DE OBRAS EN OTROS IDIOMAS DE VARIOS PROFESORES DE LA FACULTAD

9.a "La biodiversité tropicale, entre gouvernance globale et réalités locales".

Decisión:

Se aplaza la discusión de este asunto hasta la próxima sesión presencial.

9.b "An idea of environmental justice: some elements for its conceptualization and foundation".

Decisión:

Se aplaza la discusión de este asunto hasta la próxima sesión presencial.

9.c "Historia mundial del Estado" (2 tomos)

Decisión:

Se aplaza la discusión de este asunto hasta la próxima sesión presencial.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá,
a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año 2018.

André-Noël Roth Deubel
Vicedecano de Investigación y Extensión y director de Unijus

Redactó: Juan Solano